

	Pesetas.
Madrid, un mes. . . . .	1,50
Provincias, trimes e. . .	6,00
Extranjero y Ultramar, n año. . . . .	60,00
Número suelto del día, 5 cént.	
Idem atrasado, 50 ídem.	

# El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufrán.  
En provincias en las principales librerías.  
En París Jouaust et Sigaux editores.

AÑO VIII

MADRID.—Martes 23 de Julio de 1889

Núm. 2.577

## ADVERTENCIA

Los señores suscriptores de EL ECO NACIONAL tanto de Madrid como de provincias que se sirvan dirigir aviso a la Administración del periódico, seguirán recibiendo éste sin aumento de precio, en cualquier punto a donde trasladen su residencia durante el verano, incluso en los establecimientos balnearios del extranjero.

## EL MINISTERIO

## DE GRACIA Y JUSTICIA

### LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES

Nuestros lectores saben en qué deplorable estado se encuentra ese departamento ministerial. La interpelación dirigida por el Sr. Pacheco al Sr. Canalejas en los últimos días de sesiones del Congreso, ha venido a poner esta verdad en relieve. Y la ha puesto no sólo por lo que el Sr. Pacheco, nuestro amigo y correligionario, ha dicho, sino por lo que el propio ministro de Gracia y Justicia ha contestado ó callado al hacerse cargo de las observaciones, de los ataques y de las censuras que le lanzaba el exdirector de Administración local.

Es curiosa la comparación de lo que uno y otro dijeron en este debate, y nosotros vamos a hacerla para que nuestros lectores conozcan de un modo minucioso, el estado en que se encuentra el Ministerio que desempeña el señor Canalejas y para que vean hasta qué punto ese ministro desconoce, desatiende y abandona las necesidades de su departamento.

Además, añadiremos a ese examen comparativo datos y juicios muy dignos de tomarse en cuenta. De esta manera EL ECO NACIONAL ayudará, por su parte, a la campaña administrativa del verano que debe ser, que es ya la más seria preocupación del Gobierno.

Vamos a hablar, pues, de la administración por lo que toca a Gracia y Justicia, empezando por el ramo de establecimientos penales.

### La Dirección de penales.

El primero de los cargos formulados por el Sr. Pacheco al Sr. Canalejas fué el siguiente: «El estado en que se encontraban los servicios del ministerio de Gracia y Justicia—dijo el Sr. Pacheco—cuando S. S. ocupó ese departamento, acusaban una necesidad indiscutible: la de haber restablecido la dirección de establecimientos penales con mal acuerdo, en mi concepto, suprimida al discutirse el presupuesto anterior, y esto podía haberlo hecho su señoría con un simple decreto; y yo creo que de no haberlo hecho se desprenden cargos importantes contra S. S. que ya tendré ocasión de exponer más adelante.»

Sobre esto no contestó cosa alguna el señor Canalejas, como acerca de nada. ¿Qué había de contestar! El Sr. Canalejas es partidario de cido de oponer el silencio a los cargos de que es objeto. Hasta sus mismos amigos se lo han dicho en las columnas de los periódicos que más le defienden.

Pero si no ha contestado ha recogido y utilizado la advertencia que le hizo el Sr. Pacheco. Desde hace dos días la prensa oficiosa repite que va inmediatamente a restablecerse la Dirección de establecimientos penales. Así demuestra el Sr. Canalejas su espontánea, personal y fecunda iniciativa.

Lo creemos indudable. Ahora, porque se lo han advertido, restablece la Dirección de establecimientos penales. Veremos si después de restablecida le imprime el Sr. Canalejas la marcha que conviene seguir a ese centro.

### El estado de los penales.

Sobre este punto he aquí lo que dijo el señor Pacheco:

Cuando anuncié al señor Ministro de Gracia y Justicia la interpelación que estoy explanando en este momento, pedí a S. S. que enviara diferentes datos, y entre otros, una nota de las visitas giradas a los establecimientos penales desde que se suprimió la Dirección de este ramo. Su señoría me ha enviado, entre otros documentos, esta nota que tengo aquí.

«Pedí también a S. S. que enviara los expedientes que hubiesen motivado esas visitas, y yo tengo el sentimiento de decir a S. S. que he notado la falta de documentos y de expedientes que yo creí que S. S. me iba a remitir; porque las visitas giradas a los establecimientos penales desde que se suprimió la Dirección del ramo, no están reducidas a las dos visitas que se ordenó que girara el Sr. Teijón, y a las que giró por orden también del Ministerio el director del penal de Burgos, que son las únicas visitas a que hace referencia la nota de S. S.»

«Todo el mundo sabe que hace próximamente un año, después de suprimida la Dirección de establecimientos penales, giró una visita a la Carcel Modelo el magistrado Sr. Castell; ignoro si esta visita produjo algún informe, pero si lo produjo, no ha venido al Congreso; y yo tengo motivos para presumir que el señor Castell redactaría algún informe, que remitiría

al Ministerio, y que el señor ministro no lo habrá enviado porque lo mismo ha hecho con los expedientes que produjeron las visitas giradas por el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Calbetón, en los meses de Agosto y Septiembre.

«La primera de ellas fué girada al penal de Burgos, que no produjo expediente ninguno; otra a Valladolid; otra a Ocaña, que produjo expediente; otra a Valencia, que también produjo expediente, y otra a la Carcel Modelo, que produjo un expediente y un informe en que se denunciaban grandes y repetidos abusos, aun no castigados; y ni S. S. ha enviado al Congreso esos expedientes que yo le pedí, ni siquiera ha hecho mención de tales visitas en la nota que nos ha remitido.

«Tengo entendido además, y esto estaba incluido en la petición que hice a S. S., que a consecuencia de esas visitas se formó una cuenta general del fondo de penados, en la cual se demostraban con gran claridad gran número de destacos producidos, y tampoco han venido esa cuenta y otros documentos que hubieran debido venir, y que contienen, según mis noticias, curiosos antecedentes acerca del estado en que se encuentra ese servicio, que es verdaderamente deplorable.

«Además, no sólo estos expedientes hubieran contribuido a que formara yo aquí un juicio detallado de la situación de esos establecimientos penales, sino algunas noticias de otros. Por ejemplo, del presidio de Zaragoza, donde hubo un motín hace cinco meses, sobre el cual se formó un expediente que creo importante y que no ha remitido tampoco S. S.; y del de Valencia, donde, según dicen los periódicos, están ocurriendo todos los días sucesos que revelan la mala situación en que se encuentran aquellos penales, situación que es tan digna de censura y de vigilancia y de inspección, que allí, ante el jurado, se ha visto recientemente una causa por muerte de un cabo ó capataz del presidio, causa que ha sido sentenciada condenando a su autor, si no estoy equivocado, por asesinato.»

En el motín de Zaragoza, a que se refería el Sr. Pacheco, fueron heridos el director y varios celadores.

A todo esto, el Sr. Canalejas no contestó cosa alguna. ¿Qué sabe el Sr. Canalejas de los asuntos de su oficina?

### Ignorancia y abandono del ministro.

La prueba de que eso es verdad, la ha dado el Sr. Canalejas en esta ocasión. El Sr. Pacheco había pedido al Sr. Canalejas que remitiera al Congreso una nota de las visitas hechas a los penales desde que se suprimió la Dirección del ramo y los expedientes que hubiesen producido esas visitas. Pues bien; el Sr. Canalejas envió al Congreso sólo la nota que vamos a transcribir, en la cual no sabemos qué admirar más, si la ignorancia en que está el ministro de lo que se le preguntaba, ó el desenfado con que declara que todo esto no le importa lo más mínimo.

### Dice esa nota oficial:

«RELACIÓN DE LAS VISITAS LLEVADAS A CABO POR EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA SECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENALES DESDE LA SUPRESIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL.»

«Por R. O. de 21 de Julio se mandó que don Victor Teijón girase una visita a presidios y correccionales.»

«Por R. O. de 4 de Agosto del mismo año se dispuso que dicho Sr. Teijón girase una visita a la Carcel Modelo.»

«Por R. O. de 13 de Septiembre del mencionado año, se dispuso que D. Ramón del Río, director de la penitenciaría de Burgos, girase una visita a todos los establecimientos penales para la liquidación del fondo de ahorros de los penados.»

«Advertencia.—Durante la administración del actual señor ministro de Gracia y Justicia no se ha ordenado ni llevado a cabo visita ninguna a ningún establecimiento penal.»

Como adecuado comentario de esa nota, de la ignorancia y abandono que revela, copiaremos lo que decía, para concluir con esta materia del estado de los penales, el Sr. Pacheco:

«Todos estos datos, los que S. S. me ha enviado y los que yo deduzco de las noticias que tengo y acabo de exponer a la Cámara, me hubieran permitido formar un juicio completo acerca de la situación de los penales, y sobre todo exponer mis observaciones a la Cámara, para que ésta hubiera podido formar el suyo; pero no los he podido ver. Es más, señores diputados: recuerdo que hace tiempo la Dirección de establecimientos penales publicaba todos los meses un estado del movimiento de penados, estadística que contenía, sobre todo, datos respecto de las infracciones cometidas por aquellos, clasificándolas en riñas, casos de embriaguez, tentativas de evasión, revelaciones y motines; y con estos datos a la vista, era posible formar juicio del estado de los presidios; pero ahora no tenemos nada de esto. He registrado los antecedentes del tiempo que ha sido el Sr. Canalejas ministro de Gracia y Justicia, y no he encontrado ninguno de estos estados que son verdaderamente curiosos, y cuya publicación veo que, sino se ha interrumpido en tiempo de S. S., por lo menos continúa interrumpida bajo la administración nada celosa, de S. S. Esto no debe tolerarse, ni continuar. Por consiguiente, pido a S. S. que vuelva a

publicar esa estadística mensual, dando para ello las órdenes necesarias; y si es posible, que al publicarla se clasifiquen y distribuyan todos esos datos entre los diversos establecimientos penales, de modo que al estudiarlos pueda verse fácilmente el estado en que se encuentran los distintos establecimientos.

«Si yo tuviera ahora esos estados, podría exponer más concretamente a la Cámara la situación de los establecimientos penales, y todavía resultaría más fundado el cargo que tengo que dirigir a S. S., porque en la nota que ha enviado al Congreso se dice que durante la administración del ministro actual no se ha girado visita alguna a los establecimientos penales. Yo, francamente, no me explico esta conducta de S. S.; porque con datos ó sin ellos, ¿quién ignora que la situación de nuestros establecimientos penales en lo que se refiere a su régimen, a su reglamentación, a su administración, a su contabilidad y a todos los ramos que constituyen este de penales, es verdaderamente deplorable? ¿Cómo es posible que S. S. se declare satisfecho, confesando y reconociendo que no ha dispuesto visita ninguna, como si esto a S. S. no le preocupara lo más mínimo? Pues qué, ¿es esto cumplir con los deberes que tiene S. S. como jefe de los establecimientos penales? ¿Y cuándo abandona S. S. el cumplimiento de ese deber! Cuando en juicios orales recientes, cuando en la vista de procesos que están en la memoria de todos, se ha evidenciado que esos establecimientos penales están completamente desmorralizados y que las prisiones son los centros donde se preparan los crímenes más horribles que mayor alarma y espanto producen.»

«Y por si acaso dijera S. S. que carece de medios para llevar a cabo la inspección, yo tengo que anticiparme a decir que nunca lo ha tenido como los tiene hoy, porque no solamente puede S. S. llevar a cabo esa inspección por sí mismo, encomendándola a los funcionarios de su departamento, sino que además tiene su Señoría una Junta superior de prisiones, cuya misión más importante es la de girar visitas a los establecimientos penales siempre que el ministro lo acuerde; ahí está la Junta formada; se reúne periódicamente; y S. S., en los seis meses que lleva de Ministerio, todavía no ha creído llegada la ocasión de encargarle una de esas visitas de inspección.»

A todo esto contestó el Sr. Canalejas en la misma forma que a lo demás: callando... y sufriendo, como dijo *El Liberal*.

## ECOS POLITICOS

Véase de qué manera se suelta ayer *El Liberal* por esos trigos de Dios.

Y dice:

«El Sr. Martos ha desistido de celebrar en Biarritz la reunión magna de coincidentes, que se venía anunciando desde antes que las Cortes suspendieran sus tareas.»

«El expediente del Congreso ha reducido sus pretensiones, y ya se resigna a celebrar en San Sebastián una conferencia con los señores Cassola y Romero, a cuyo efecto los tres jefes de la coincidencia se reunirán en la capital de Guipúzcoa, en la segunda quincena de Agosto ó primero de Septiembre, después que el exministro de la Guerra haya tomado las aguas de Mondáriz, para cuyo punto salió anoche.»

Lo que hayan de tratar los Sres. Martos, Cassola y Romero Robledo en esa conferencia, es cosa ignorada. Lo mismo puede decirse de los acuerdos que se tomen, que serán seguramente los que proponga el exministro de la Gobernación.»

«Carísimo colega, cuando se ignoran todos los perfiles y detalles de lo que se intenta hablar, lo más prudente es no hacer planchas y cerrar el pico.»

«Por no saber nada referente a los coincidentes, *El Liberal* no sabía que cuando tales absurdos lanzaba a la publicidad, el general Cassola dormía muy tranquilamente en su hotel de la calle de Goya.»

«Porque el general Cassola no salió de Madrid para Mondáriz hasta ayer tarde, siendo despedido en la estación del Norte por numerosa pléyade de hombres ilustres y cariñosos amigos.»

«El Sr. Castelar, según noticia de *La Correspondencia*, llegó ayer a la Granja y permanecerá en el real sitio hasta el 25 del corriente, es decir, hasta el día después de la fiesta de S. M. la reina regente.»

Va resultando simpático el Sr. Castelar.

También leemos en *La Correspondencia* la siguiente noticia:

«La conferencia celebrada por los subsecretarios de Estado y Gobernación, a los que se ha dado cierta importancia, no la tuvo realmente por que versó no más que sobre el servicio telegráfico entre Madrid y la Granja.»

«Que no tienen importancia los señores subsecretarios de Estado y de Gobernación? Hombre, eso, aunque se crea no se dice.»

«Pero con quién conferenciaba entre tanto el director general de Comunicaciones? La misma *Correspondencia* nos lo dice en este otro suelto:

«El exministro de la Gobernación, Sr. Moret, ha tenido esta tarde una larga conferencia con el director general de Comunicaciones, señor Mansi.»

«Está visto que el Sr. Moret se ha de meter en todas partes haciendo de abogado de pobres y defensor de malos pleitos.»

### Dice anoche *La Unión Católica*:

«No parece satisfecho el Sr. Ruiz Capdepón, y esto le honra, con la solución que el Sr. Sagasta pretende dar a su disgusto con el señor Mansi, y así se lo hubo de manifestar ayer al Sr. Sagasta en una breve conferencia que con él celebró.»

«Quiere el Sr. Sagasta que el Sr. Mansi siga en la dirección de Comunicaciones hasta Octubre, en que se verá si todos los ministros han de mudarse de casa, y cree el Sr. Ruiz Capdepón que la continuación del Sr. Mansi en la dirección indicada es un hecho grave para el prestigio y la fuerza del gobierno.»

«La cuestión quedó ayer pendiente de ulterior acuerdo. Por esto hay, sin duda, no pocos que creen que se dará solución a este asunto, trasladando al Sr. Mansi desde la dirección de Comunicaciones a otra, que bien pudiera ser la de Penales.»

«Hay que esperar para saber la última palabra sobre este asunto, al próximo Consejo de ministros, en que se resolverá cuestión tan importante para todos los que tenemos que ver algo con la dirección de Comunicaciones.»

«Porque la verdad es, que el Sr. Mansi parece haberse puesto por montera a los españoles, y no hacer caso alguno de sus reclamaciones contra lo malo del servicio de Correos y Telégrafos.»

«De seguro que triunfa el Sr. Mansi; porque con el Sr. Sagasta, parece que siempre prevalecen las malas causas.»

Y en este punto la razón está de parte del Sr. Capdepón.

Del último Consejo celebrado por los ministros en la Granja deben notarse las siguientes conclusiones que formula *El Imparcial*:

«1.º Cada ministro volverá inmediatamente a revisar su presupuesto de gastos y propondrá en Consejo, en un plazo menor de quince días, todas las economías que puedan todavía hacerse en los servicios, aunque se hallen organizados por leyes especiales, para lo cual se considera el gobierno autorizado por la ley de 7 de Julio de 1888, con solo la limitación de no aumentar las plantillas ni elevar los sueldos.»

«2.º Al revisar los servicios se harán efectivas las bajas consignadas en el proyecto presentado a las Cortes, teniendo en consideración también las que haya introducido la comisión de presupuestos, cuidando en todos los casos de considerar reducidos los créditos a las cifras de dicho proyecto, cual si estuviese ya aprobado, y sin perjuicio de lo que las Cortes determinen.»

«3.º Se dará cumplimiento estrictamente a los artículos de la ley de 25 de Junio de 1880 que prohíbe dar a los servicios mayor extensión de la que permitan los créditos legislativos, evitando transferencias y suplementos de crédito.»

«4.º Se aplazará la ejecución de aquellos servicios que no tengan carácter de urgencia ni representen compromisos adquiridos, hasta tanto que el Parlamento vote los presupuestos y apruebe los proyectos de ley que han de proporcionar nuevos recursos al Tesoro.»

De todas estas conclusiones y tales economías, ya verán los lectores lo que resulta. El chocolate del loro.

Se suprimen unas cuantas plazas de 4.000 reales y.... todos contentos.

### Leemos en un periódico:

«Oyendo al Sr. Castelar, y leyendo ciertos periódicos, y sabiendo que el orador y los diarios de que se trata son republicanos, se convence cualquiera más y más de que hemos llegado a un periodo de decadencia, de decrecimiento y de bizantinismo que asustaría a aquellos buenos progresistas que negaban hasta el saludo a sus adversarios y a aquellos inocentes políticos que se hubieran creído deshonrados recibiendo el más pequeño favor de gobiernos que no fueron de sus ideas.»

Hoy los tiempos, colega, han cambiado mucho.

Y es una hora para los republicanos recibir favores de gobiernos monárquicos.

Lo que ahora se persigue es el fin; y no importan los medios.

### Escribe *La Justicia*:

«Variaciones sobre el himno de Riego. Interviene EL ECO NACIONAL, y nos dice:

«El caso es que el himno de Riego no es fácil que se pueda aplicar a la letra que ahora usan los diputados republicanos.»

«Como que éstos parece que sólo escriben sobre motivos de la *Pilita*.»

Eso lo que prueba es que Martos no oyó el último discurso de nuestro querido amigo el Sr. Azcárate.

Y que si lo oyó no lo entendió. Quizás porque estaba distraído.»

Tiene razón *La Justicia*; el Sr. Martos no

entendió el último discurso del Sr. Azcárate. Ni el primero.  
 ¡Un republicano que por sus teorías pudiera servir de ministro á D. Carlos!  
 ¿Quién lo entiende?

Dice *El Liberal*:

«Oy no ay política, que diría, si viviera, el antiguo empresario de la Plaza de Toros de Madrid.

Porque se han llevado los ministros á la Granja.

Afortunadamente ese es un bien para todos, dada la estación en que estamos.

Ya que es el único modo de que nos sea lícito decir á los que hablando de la cosa pública pasamos un día y otro día:

—Pues... estamos frescos.

Eso lo ha podido decir *El Liberal* hace mucho tiempo.

Porque cuidado que se necesita frescura para la campaña política que el diario republicano viene haciendo de algún tiempo á esta fecha.

### El comercio en Tanger.

Habiéndose dirigido la Cámara de comercio de Valencia á la de Tanger pidiendo varios datos como ciales y de producción, esta última ha contestado en los términos siguientes:

«Deseosa esta Cámara de informar á las preguntas que V. S., á nombre de la Cámara de Valencia, que dignamente preside, se sirve dirigirme en su atenta comunicación de 28 del mes anterior, se apresura gustosa, después de haber resultado á la sección de comercio, á facilitarle los siguientes datos respecto al comercio de importación y exportación en Marruecos.

Los principales productos de Marruecos, cuya exportación está permitida por los tratados, son: el maíz, garbanzos, habas, alpiste, alidra, alcarraba, cera, pieles, vacunas, cabrias y lanares; lanas, huevos, goma arábiga y sandraca, aceite de olivas, almendras, naranjas y algunos otros de menos importancia, siendo las épocas de recolección las mismas que en España.

Entre los ganados se cuentan el vacuno, lanar, cabrío, caballo, mular, asnal y los camellos destinados generalmente á los transportes á largas distancias, las aves de corral, en particular las gallinas, y aunque en muy escaso número, el ganado de cerda. De estos últimos productos, sólo se permite la exportación del ganado vacuno y de las aves, y rara vez la de los caballos, solicitando al efecto un permiso especial y abonando 50 duros por cabeza.

Los granos y cereales, á excepción del trigo y la cebada, pueden exportarse, previo el pago de los derechos de aduana establecidos en el tratado de comercio entre España y Marruecos, y que se reducen en los principales artículos que de aquí se expresan, á 2 pesetas 50 céntimos por fanega de habas de 51 kilogramos, igual derecho por la de garbanzos de 55 á 56 kilogramos, y otro tanto por la de maíz de 52 á 53 kilogramos.

La exportación del ganado vacuno, que solo se permite hoy por esa aduana de Tanger, se hace mediante los permisos que han obtenido casi todas las naciones para exportar un número determinado de reses, como lo tiene España en número de seis mil para el consumo de su guarnición en Ceuta. No exportándose, sin embargo, para ninguna de esas naciones, á excepción de España ó Inglaterra, para sus respectivas plazas de Ceuta y Gibraltar, cotizándose generalmente esas licencias ó permisos en este puerto á una peseta por cada res, y ha de abonarse después 25 pesetas como derechos de aduana.

La exportación de gallinas y huevos, que es aquí de extraordinaria importancia para los puertos de Cadix y Málaga, se hace mediante el derecho de aduana de 2,50 pesetas por cada docena de las primeras y 5 pesetas por cada millar de huevos.

La medida usual en Marruecos es el almud; pero varía éste tanto en los diferentes mercados, que ha sido forzoso al comercio adoptar, con muy raras excepciones, el quintal inglés de 50,80 kilogramos.

La moneda extranjera de oro y plata de mayor circulación en este país es la española, contándose la moneda de 5 pesetas como la de 5 francos, circulando además la francesa, aunque en menor número, pero con mayor aprecio, puesto que se gana de 1 á 2 por 100 al cambiarla por la moneda española.

Entre los principales artículos de importación se encuentra el arroz, azafrán, especias, anís, higos secos, pasas, aceite, vinos, licores y frutas de procedencia española.

Los artículos de bisutería, á que son por demás aficionados los indígenas, proceden de Alemania ó Inglaterra en su mayor parte, no siendo escasa la que procede de España.

Los tejidos de lana y algodón se importan generalmente de Inglaterra, Alemania y Francia, tocando de algún tejido de Cataluña, especialmente á los damascos y pañolera, que pudieran competir quizá con gran ventaja á los de las otras procedencias, así como han hecho aquellas naciones, se adoptará en la nuestra el fabricar al gusto de este mercado.

Las restricciones que en Marruecos encuentra la exportación desaparecen casi por completo en la importación. Exceptuando las armas y municiones de guerra, se admiten todos los demás artículos, previo el derecho de 10 por 100 *ad valorem*, sin que por esto dejen aquí de exponerse á la venta pública esos mismos artículos prohibidos en la importación.

Si acerca de los anteriores datos, como de algunos otros que al comercio se refieren, conviniera á esa Cámara mayores y más completos detalles, cuente siempre con el buen deseo que anima á ésta de Tanger, por el fomento de las transacciones mercantiles entre Marruecos y España.

### ECOS DEL EXTRANJERO

CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA LIBRE

Paris 20 de Julio de 1889.

La opinión se commueve mucho á consecuen-

cia de los numerosos correos viajando entre Berlín y Roma y del apremio del gobierno italiano para conciliar vías férreas y edificar muchísimas obras de defensa ú otras, dando que pensar todo aquello que la guerra está próxima.

Por este motivo, un periodista fué á visitar ayer á los diputados italianos Costa y Maffi, de estancia en París con los obreros mandados por Milán, amigos del diputado Cavalotti, el jefe del grupo republicano de la Cámara italiana enemiga de la alianza alemana.

Según su parecer, hay mucha diferencia entre la nación italiana y su Parlamento. En este, la mayoría está á las órdenes del gobierno para conseguir colocaciones, favores ó dinero de los fondos secretos, pero hace poco caso de los anhelos de la nación, y así resulta que, siendo esta opuesta á la política colonial y á la política alemana, el Parlamento concede á Mr. Crispi todos los votos que pide á favor de dicha política antinacional.

Dijeron que en Italia, desde Palermo Turin, una guerra con Francia parecería fratricida y que todos los italianos no piensan más que en reanudar las relaciones comerciales, rotas á consecuencia de las órdenes tudesacas acatadas por Mr. Crispi, no siendo irredentistas más que con Austria, porque en Niza y Cór, cega la gente es francesa y quiere quedarse francesa, mientras pide su anexión á Italia en Trieste y el Trentino.

Por fin, dijeron también que el boulangérismo no tiene simpatías en Italia, porque se ve en ello la unión de todos los reaccionarios y que estos, alzando el poder, no pensarían más que en romper la unidad de Italia á favor del Papa, es decir, del clero y de algunos monarcas desterrados.

El presidente de la República recibió ayer á Mr. Chautemps, presidente del Ayuntamiento, que fué á convidarle para el banquete ofrecido á todos los alcaldes de Francia.

Después recibió también á Mr. Parreau, antiguo residente superior en el Tonkin.

Mr. Spuller, ministro de Negocios extranjeros, recibió ayer á Mr. Delyannis, antiguo presidente del Consejo griego, y regaló un florero de Sévres á Mr. Mac Lane, antiguo ministro de los Estados Unidos en París.

El gobierno delegó á Mr. Poubelle, prefecto del Sena, para ir á recoger en Magdeburgo los restos mortales de Lazare Carnot.

El gobierno alemán otorgó sin demora el permiso pedido al efecto y acordó celebrar la entrega con mucha solemnidad, mandando á la guarnición que acompaña la comitiva desde el cuartel hasta la estación.

El presidente del ayuntamiento de París dirigió á los 36.000 alcaldes de Francia cartas convidándoles al banquete del 18 de Agosto, al efecto de celebrar en una comunión patriótica, dicen las cartas, el centenario de la revolución que estableció los derechos del hombre y del ciudadano.

Sabido es que en las pesquisas hechas por la Alta Corte fueron encontradas varias cartas de funcionarios ofreciendo su adhesión al boulangérismo.

Quedando concluida la introducción, el gobierno tiene que saber cuáles son los enemigos que abriga y otorgarles la justicia merecida. Así es que el ministro de Hacienda acaba de separar á cinco recaudadores de contribuciones, adictos al boulangérismo.

Los periódicos publican esta mañana un manifiesto del general Boulanger anunciando su próxima candidatura en ochenta distritos en las elecciones á los consejos generales (diputaciones provinciales), que han de verificarse el 28 del presente mes, y naturalmente insultando al gobierno.

El presidente de la República, acompañado por el general Brugère y el coronel Lichstentein, visitó ayer en la Exposición el palacio de las artes liberales, las secciones del ministerio de la Gobernación, de geometría, de comercio, etc., y por fin las secciones belga, suiza y rusa.

En todas, el Presidente fué muy obsequiado y, estando afuera, consiguió infinitas aclamaciones.

Mr. Tirard, presidente del Consejo, y monsieur Constans, ministro de la Gobernación, fueron ayer á la Exposición para darla debida bienvenida á Mr. Carnot.

Los príncipes de Túnez, después de visitar á Niza y los alrededores, salieron ayer para París.

Dicen de Lisboa que el duque de Porto, hijo del rey de Portugal, ha de visitar la Exposición en el mes de Septiembre.

El lord-alcaldé de Londres acaba de dirigir al presidente del Ayuntamiento de París una carta dándole las más expresivas gracias por la acogida otorgada á las delegaciones de obreros ingleses.

Ayer, el Ayuntamiento de París obsequió con un lunch, en el hotel de Ville, á unos tres ó cuatro mil individuos de los dos congresos internacionales de socialistas; pero, por olvido sin duda, la prensa no estuvo convidada y no se conocen pormenores de la fiesta.

Ayer salió de Cristianía para la Exposición una extensa delegación de las sociedades de canto de Noruega, habiendo flotado un buque de vapor para su viaje. Ha de cantar en el palacio del Trocadero el sábado 27 de Julio.

Delegaciones obreras de Inglaterra, de Dinamarca, de España y de Portugal visitaron ayer la fábrica Decauville, en Petit Bourg, estudiando especialmente los arreglos económicos establecidos para suministrar á los obreros habitaciones y todo lo que necesitan con precios sumamente baratos.

Dos desgracias sucedieron ayer en la Exposición: la muerte repentina de dos visitantes, siendo uno de ellos Mr. Marquiset, diputado, cuyos dotes tenían conquistadas muchísimas simpatías.

Las entradas á la Exposición hasta el 15 de Julio alcanzaron la cantidad de 6.207.834 francos, es decir 1.885.266 francos más que á la de 1878.

Las de pago en el día del jueves ascendieron á 150.402.

### TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

MONSIEUR Y LA FRANCIA

ROMA 20.—Leemos en *Il Sedolo*, de Milán: «Reina después de algunos días en Roma una excitación que nos hace sospechar una idea. Mr. Crispi cree que un ataque por parte de la Francia está próximo.

El dice que se ha firmado esta opinión por las noticias de ciertos reporters enterados por sus agentes en Francia; estos agentes poseen los fondos secretos, y son los que probablemente tienen la orden de ver al ministro.

«La Francia—nos dice el diario—no abriga la intención de hacernos la guerra. Pero monsieur Crispi, en contestación á estos párrafos, dice: «Tengo necesidad de creerlo así por lo que se habla de Trieste y por las persecuciones de los austriacos con los italianos, y demuestra la necesidad de la triple alianza.»

La alianza ofensiva y defensiva con Austria, es en todo perjudicial á Italia.

Si una guerra estalla entre Austria y la Rusia, nuestros soldados serán fuertes en el combate contra los opresores de Trieste y de Trentin.

El parecer de Italia es de mantener la neutralidad que en 1870 nos ha permitido ocupar á Roma y nos permitirá ocupar Trieste y el Trentin, si la Austria sostiene una guerra con la Rusia.

Etos pensamientos son los de los mejores patriotas.»

DINAMARCA Y EL MONTENEGRO

COPENHAGUE 21.—El rey ha concedido al príncipe Nikita de Montenegro la orden del elefante, que es la condecoración más distinguida.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA EN BERLÍN

BERLÍN 22.—El municipio tiene la intención de votar un crédito para hacer el decorado de las calles de la capital, con motivo de la visita del emperador Francisco José.

Se dice que este decorado será brillantísimo.

EMBAJADOR ITALIANO

PARIS 22.—Probablemente será nombrado embajador de Italia en Madrid el general Zialdim, duque de Gaeta.

LA ALIANZA AUSTRO-ITALIANA

Julio 22. Leemos en *Il Diritto*: «La causa principal de la alianza de Austria con Italia hay que buscarla en la influencia que sobre la opinión y el gobierno ejercen los pueblos austriacos que correspondían alguna vez á Italia.

### ECOS DE TODAS PARTES

Ha sido fin de la presente semana no saldrán de Madrid para Biarritz, nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Cristino Martos, y su bella y elegante esposa.

En el expreso del Norte, y con dirección á los baños de Alzola, salió anoche de Madrid nuestro distinguido amigo D. Francisco de Asís Pacheco, exdirector general de Administración local.

Nuestro querido amigo D. Francisco de Asís Pacheco ha publicado en el último número de la revista *El Ateneo* un interesante trabajo sobre la forma en que deben hacer los resúmenes de los debates judiciales, los presidentes de los jurados.

Constituye este escrito un notabilísimo estudio que deben tener muy presente los presidentes de los Jurados para proceder en un todo conforme á la ley en su más exacta interpretación.

En la magnífica obra del Sr. Pacheco, recientemente publicada, *La ley del Jurado* figura también el referido trabajo del que todos los versados en asuntos judiciales han hecho grandes y merecidos elogios.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el distinguido y sabio juriscónsulto secretario de la Audiencia de Barcelona D. Juan María González de Zurbano. Hombres del mérito del Sr. Zurbano, que deben su posición al trabajo y á la ciencia, son dignos de pertenecer á la dijo tinguida y honorífica orden de Carlos III.

Ayer mañana prestó declaración el Sr. Cánovas del Castillo ante el juez especial que instruye la causa al exembajador de España en Berlín, señor conde de Benomar, por supuestas revelaciones de secretos de Estado.

Aunque no se conocen á ciencia cierta los términos en que ha basado su declaración el jefe del partido conservador, se asegura que éste ha insistido en que cuantas noticias adquirió, datan de la fecha en que desempeñó la presidencia del Consejo de ministros.

El general Cassola ha salido ayer en el expreso de las cuatro y media para el balneario de Mondáriz.

Bajaron á despedirle gran número de sus amigos políticos y particulares, entre ellos los Sres. Chinchilla, Martos, varios amigos de éste y algunos de nuestros correligionarios.

Ayer ha fallecido en esta Corte, víctima de una penosa enfermedad, el ilustrado periodista y diputado á Cortes por el distrito de Ponce (Puerto Rico), D. Julio Vizcarrondo, que desde su elección venía defendiendo la autonomía de aquellas islas.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Esta tarde y en el expreso del Norte, saldrán con dirección á Biarritz los señores de Cánovas del Castillo.

En el número de *El País*, de la Habana, correspondiente al día 5 del actual, hemos leído un artículo humorístico encaminado á censurar á los inspiradores de la noticia consignada en el siguiente despacho recibido ayer por la vía de los Estados Unidos:

«Habana 5 de Julio.—Los habitantes de Ma-

tanzas están muy alarmados por haber aparecido repentinamente numerosas grietas en el terreno en las inmediaciones de la ciudad. Algunas de ellas miden 600 pies de longitud por 24 de ancho y 20 de profundidad.»

Según el diario citado, todo el fundamento de la falsa alarma consiste en que en los alrededores de Matanzas se ha notado un pequeño descenso del terreno que no reviste la menor importancia.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* se ha publicado la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida en esta corte por D. Juan Prim y Agüero y D. Fernando Heredia y Livermore, en representación este último de su esposa doña Isabel Prim y Agüero, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros y con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y el de Estado en pleno, en 2 de Abril y 1.º de Mayo últimos, ha tenido á bien disponer que la pensión de 30.000 pesetas al año que, en consecuencia de lo acordado por las Cortes constituyentes, disfrutó hasta su fallecimiento doña Francisca Agüero, en concepto de viuda del capitán general de ejército, marqués de los Castillejos, sea abonada en lo sucesivo á sus hijos y del causante D. Juan y doña Isabel Prim y Agüero, los cuales la percibirán en participación y en la misma forma que su difunta madre la percibiera, á partir del 14 de Febrero próximo pasado, día siguiente al de su fallecimiento.

De real orden.—Madrid 13 de Julio de 1889.»

Los empleados de la compañía mercantil La Providencia, se presentaron en el juzgado de guardia en reclamación de las mensualidades que aquella les adeuda.

En el lavadero núm. 55, titulado de «La Soledad», ha aparecido ayer mañana el cadáver de un niño recién nacido.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio ha sido curado ayer tarde un individuo que, en rifa con otro en la calle de la Princesa, ha recibido una grave herida en el cuello, producida con una navaja.

El herido fué trasladado en grave estado á casa de una hermana suya.

El agresor se dio á la fuga, y no fué capturado por no haberse presentado á tiempo la pareja de seguridad.

TIMO

Unos individuos que se fingían portugueses han timado ayer tarde en la plaza de Oriente 80 pesetas á un forastero.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros pesetas 329.647 por 2.696 imposiciones, de las cuales son nuevas 349, y se han satisfecho en los días 19, 20 y 21 pesetas 281.250 á solicitud de 445 imponentes, 187 de ellos por saldo.

Han salido con dirección á París los doce alumnos de la Escuela Central de Artes y Oficios pensionados por el ministerio de Fomento, para estudiar la Exposición y los principales talleres de aquella capital.

Coruña 21.—Hoy, á las once y cuarto de la mañana, ha llegado á este puerto, sin novedad á bordo, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, *Isla de Luzón*.

Port-Said 20.—El vapor-correo *Isla de Panay* ha salido hoy de este puerto.

El día 25 de este mes, con motivo de la festividad de Santiago y de la estancia de la corte en La Granja, podrá disfrutarse del animado espectáculo de ver correr las fuentes que adornan los espléndidos jardines de aquel real sitio.

Tanto para este día como para todos los demás festivos de la temporada veraniega, la Compañía del Norte tiene establecido un tren que sale de Madrid á las 12:30 minutos de la noche.

La llegada á La Granja tiene lugar entre cinco y seis de la mañana.

Los precios de los billetes en primera, segunda y tercera clase, son de 14, 8 y 6 pesetas respectivamente, ida y vuelta, comprendiendo en los mismos el importe del trayecto entre Segovia y San Ildefonso.

Hay, además, billetes á otros precios, también reducidos, que pueden utilizarse para el tren mixto que sale de Madrid á las 7:05 de la mañana. Utilizando este tren, se llega á La Granja al medio día.

En Guadix se han fugado varias señoritas en unión de sus respectivos novios.

Según cuenta un periódico de Granada, al tiempo de sorprender á uno de los galanes para ser depositado en la cárcel, exclamó su novia en un momento de amor delirante: —¿Que me lleven con él, que yo le he seducido!

Han llegado á la estación de Irún dos cañones regalados por S. M. la reina regente á la ciudad de Fuenterrabía, para que con ellos se hagan las tradicionales saivas á la virgen de Guadalupe el día de su festividad.

Este privilegio antiquísimo que poseía el Ayuntamiento de Fuenterrabía, ha sido reclamado y reconocido benévolutamente por la reina regente.

El Ayuntamiento y cabildo de Fuenterrabía recogieron los mencionados cañones, entregándolos á los oficiales de artillería, quienes los han colocado en la iglesia parroquial de aquella ciudad, con todos sus arcos y municiones.

Han fallecido:

En Córdoba, la señora doña Josefa Fandé Casa-Juana y Díaz; en Vitoria, D. Felipe García Fresca; en Valencia, doña Francisca de

Sales Ruiz del Burgo de Arrózpide, marquesa de Boil.

Para el jueves próximo se anuncia en la Plaza de Madrid una corrida, en la que los niños sevillanos Faico y Minuto lidiarán cuatro novillos de Palha.

Según un telegrama de Cádiz, ayer ocurrió en aquella capital un doloroso suceso.

Un individuo de la clase artesana dió á su mujer siete puñaladas, una de ellas en el cuello, cortándole completamente la tráquea. La infeliz, que se hallaba embarazada de siete meses, quedó en gravísimo estado.

El criminal, que se cree obró impulsado por los celos, después de herirse en la garganta, intentó arrojarse por la muralla del Campo del Sur, pero fué detenido antes de realizar su propósito.

El mismo telegrama da cuenta de dos suicidios ocurridos ayer en la misma capital.

Resolución de interés es la adoptada por el gobierno respecto á la cuestión de las harinas, y acerca de la cual los telegramas de la Granja se han expresado con alguna confusión.

Cuando las Cortes reanuden sus tareas, el gobierno someterá á su deliberación un proyecto de ley fijando en 8,12 pesetas el total de los derechos transitorios y arancelarios por 100 kilos á las harinas. Este acuerdo lo han acogido lisonjeramente los amigos del Sr. Gamazo, si bien estiman que es un paso tímido hácia la política económica que deseaban que impere.

SUBASTAS JUDICIALES

Por providencia del juzgado municipal del distrito del Hospital se venden varios géneros de comestibles y enseres tasados en 415 pesetas y depositados en la calle del Mesón de Paredes, núm. 90, tienda.

El remate se verificará el 27 del actual á las once de la mañana en el local de dicho Juzgado.

Por providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Centro se sacan á subasta varios muebles y otros efectos, tasados en 540 pesetas, cuyas condiciones, así como su depósito, se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario Sr. Santos Pinto.

El remate tendrá lugar el 26 del actual á las nueve de la mañana en el local de dicho juzgado.

EL HOTEL DEL SHAH DE PERSIA

La llegada del shah á París se encuentra próxima.

Francia prepara al soberano persa una recepción real.

París es una población hospitalaria, lo mismo para los jefes que para el pueblo.

Careciendo el Estado de un local á propósito para alojar al ilustre huésped, ha tomado un bonito hotel en la calle de Copernic, y lo ha dispuesto al efecto, convirtiéndolo en una morada verdaderamente regia.

En ese hotel ha vivido muchos años el general Guzmán Blanco, antiguo presidente de la república de Venezuela, y ministro plenipotenciario que fué en Francia.

En el piso primero del hotel están las habitaciones especialmente destinadas para el shah.

La cámara dormitorio es vasta, bien aireada, amueblada con un lujo y una delicadeza encantadores. La cama es monumental, magnífica, y está cubierta por un dosel de terciopelo rojo. Es una cama histórica, pues ha pertenecido al duque de Berry.

El resto del mueblaje ha sido sacado de la galería de los espejos de Versailles, y antiguamente había adornado un salón de las Tullerías.

La cámara tiene un balcón que cae sobre un jardín lleno de palmeras y de flores espléndidas; un paisaje de Oriente en miniatura.

Al lado del dormitorio real se ha dispuesto un lindo y fresco gabinete, con su tocador cubierto de bibelots y perfumerías, para que en él se aloje el paje misterioso que acompaña al soberano persa en su viaje.

Ya es sabido que ese paje no es tal paje. Es la hermosa circasiana, favorita del shah, á la cual este último, por respetos á la moral europea, ha dado el vestido y la consideración de paje.

La favorita habitará el gabinete susodicho, acompañada de sus guardadores. Para éstos hay otras habitaciones contiguas.

Una escalera privada conduce desde la cámara del shah á una especie de tribuna veneciana, sitio desde el cual la bella circasiana podrá distraer sus fastidios viendo el movimiento de la calle y contemplando la torre Eiffel.

El comedor es de estilo Luis XV, con una chimenea que parece la portada de una catedral. Pende del techo una lucerna soberbia. La mesa es para treinta convidados.

El hotel está circuido por un hermoso parque. Grandes árboles, fuentes sonoras, umbrías regaladas; el soberano podrá soñar allí bien á su gusto con sus palacios deliciosos de Teherán.

El parque comunica por un lado con el hotel de la embajada china.

Madame Carnot será la que reciba á Nasser-Eddin á su llegada al hotel, y quien le haga los honores de la instalación.

EL DINERO DE BOULANGER

La Estafeta publica la conversación de uno de sus redactores con un personaje «que ocupa un lugar importante en el estado mayor del partido boulangérista.»

Según declaraciones de este «boulangérista de nota, la futura campaña electoral debe también llevarse á cabo por el procedimiento á la americana, que hasta ahora no ha costado menos de 10 millones, de los cuales 1.200.000 francos corresponden á la elección en París.

Estas revelaciones movieron al interlocutor del personaje boulangérista á interrogarle acerca del origen de ese dinero.

Hé aquí la respuesta que publicamos, natu-

ralmente, sin projujzar nada ni en pro ni en contra de su veracidad.

«El dinero procede en su mayor parte de Nueva-York, y es entregado únicamente por Mr. Mackay, Mr. Gordon Bennete y otros amigos del general han podido hacer igualmente algunas entregas; pero la casi totalidad de las sumas puestas á disposición de Boulanger sale de las cajas de Mr. Mackay; estoy seguro y lo se mejor que nadie.»

«¿Cuál es, pues, el fin que persigue Mr. Mackay? Nadie se desprende de sumas tan considerables sin que lo guie un gran interés.»

«A esa pregunta no puedo responder de un modo preciso. Si, tiene Vd. razón, Mr. Mackay es movido por un gran interés; pero se trata de un secreto que no es mio, y nada puedo revelar. Sepa Vd. únicamente que se trata de negocios de tal importancia, que Mr. Mackay, que ha entregado ya cerca de 10.000.000, á baba de adquirir el compromiso de dar una suma análoga para las próximas elecciones. El dinero está depositado en el Banco.»

«Mr. Mackay, hombre de negocios, estima que el sacrificio no es muy considerable en comparación con el resultado que espera obtener.»

El Ayuntamiento de San Sebastián ha recibido una comunicación del director general de la empresa del Norte, manifestando que los viajeros que tomen billetes de ida y vuelta de Madrid á París desde la organización de las nuevas expediciones, podrán detenerse en aquella capital cinco días.

Pasan de diez mil las personas que se han inscrito en el registro de sirvientes establecido en el Ayuntamiento.

El personal del negociado de estadística, á quien pertenece este servicio, trabaja ocho horas diarias, calculándose en otras diez mil las personas que han de recoger sus cartillas por estar dedicadas al servicio doméstico.

El Boletín Oficial de esta provincia publica el cupo de alcoholes con arreglo al art. 7.º de la ley de 21 de Junio último y censo oficial de población de 1887. Al Ayuntamiento de Madrid le corresponden por el concepto de alcoholes pesetas 39.7816, y á la provincia 662.346.

Definitivamente el jueves 25 debutará en el teatro de la Alhambra la compañía rusa, poniéndose en escena experimentos nuevos nunca vistos en esta corte. He aquí la lista del personal de dicha compañía:

Caballero Giordano, Miss Mery, Mlle. Antonieta y Olga, MM. Federico y Augusto.

La compañía cómica pondrá en escena las joyas más modernas de nuestro repertorio y varios estrenos que tiene en estudio.

El día 4 de Agosto se inaugurará en Cadiz una Exposición de pinturas.

Serán admitidas todas aquellas obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos: dibujos, litografías artísticas, grabados en dulce y al agua fuerte.

No serán admitidas las copias, excepto aquellas que reproduzcan en clase distinta, por ejemplo, el óleo en dibujo, en miniatura, en grabado, etc.

Además serán admitidas todas aquellas obras que no estando comprendidas en el grupo anteriormente expresado, sean dignas de figurar en la Exposición por su mérito artístico.

No se admitirán los cuadros que se presentan sin marcos.

La presentación y entrega de las obras se verificarán en el local de la Academia provincial de Bellas Artes, del 20 al 31 del corriente mes.

A las doce y cuarto de anoche el coche de la Gran Peña, que guiaba Francisco Gil y que bajaba con el caballo desbocado por la calle de Alcalá, atropelló frente al Banco á una señora, causándole la dislocación del brazo izquierdo. El cochero fué detenido.

En la calle de la Concepción Jerónima fué anoche víctima de unos timadores Elias Martín.

Allí se le presentaron tres individuos, uno de ellos al parecer francés, pidiéndole el cambio de unos billetes que llevaban envueltos; al ver que el Martín no llevaba cambio le rogaron entrara en una tienda á efectuar aquél, exigiéndole les dejara en fianza el dinero que llevaba, que consistía en treinta y una pesetas treinta y cinco céntimos, cantidad que se llevaron los timadores hasta ahora no habidos.

En el tablón de anuncios de la Universidad se halla expuesta al público la invitación dirigida por la Asociación general de los estudiantes de París á los de dicha Universidad, para que concurran á las fiestas, que durarán ocho días.

La Asociación recibirá á las delegaciones enviadas por las Universidades, el 2 y el 3 de Agosto próximo, debiendo aquellas avisar previamente el día y hora de su llegada.

También ha solicitado de las Compañías de los ferro-carriles franceses la baja de un 50 por 100 en los billetes de los delegados que acudan á la capital de la vecina república para asistir á las fiestas estudiantiles.

Copiamos de El Diluvio, de Barcelona:

«Escriben de Macón, fecha 19 del corriente, que en Cruzilles, cantón de Lugny, el juzgado está instruyendo diligencias sobre un asesinato cometido por el cura de aquella parroquia. Este miserable, así resulta, disparó un tiro de revolver contra su madre y habiéndose lanzado á impedirlo la sirvienta de la casa, recibió ella el proyectil en el corazón cayendo muerta instantáneamente. El cura intentó suicidarse en el acto consiguiendo solo inferirse una herida grave en el hombro.»

Un periódico alemán publica la noticia de las

edades que actualmente tienen los generales que se hallan á la cabeza de los cuerpos de ejército del imperio.

Guardia imperial, Mursguind Hallesem, nació en 1825; primer cuerpo, Broussart de Scheidendorf, nació en 1832; segundo cuerpo, general Von der Burg, nació en 1831; tercer cuerpo, general Broussart, de Chellendorf, nació en 1833; cuarto cuerpo, general de Hemisch, nació en 1829; quinto cuerpo, general de Higer, nació en 1829; sexto cuerpo, general de Lewinski, nació en 1830; séptimo cuerpo, general de Albedyll, nació en 1830; octavo cuerpo, general Loé, nació en 1829; noveno cuerpo, general Leszezinski, nació en 1830; décimo cuerpo, general de Caprivi, nació en 1831; once cuerpo, general Grocelemán, nació en 1829; doce cuerpo, general príncipe Jorge de Sajonia, nació en 1832; trece cuerpo, general de Alveusleben, nació en 1829; catorce cuerpo, general de Schelidting, nació en 1829; quince cuerpo, general de Henduk, nació en 1831; primer cuerpo bávaro, príncipe Leopoldo, nació en 1842; segundo cuerpo bávaro, general Orff, nació en 1817.

Los generales más veteranos, son como se ve, el de caballería Henduk y el bávaro Orff; ambos han celebrado el cincuenta aniversario de su ingreso en el servicio. Los más jóvenes son el príncipe Leopoldo de Baviera, que tiene 47 años, y Brussart de Chellendorf, que tiene 56; los demás vienen á tener la misma edad todos.

Leemos en La voz de Galicia, periódico de la Coruña:

«Es objeto de muchos comentarios, especialmente entre el elemento militar, un conflicto surgido entre un elevado funcionario del cuerpo jurídico y un jefe del ejército que ejerce un ministerio del mismo carácter.»

La índole del asunto parece ser, á más de grave, original; primero, porque afecta á relaciones jerárquico-militares, y segundo, porque según tenemos entendido, vendrá por modo indirecto á hacer entrar en el extraño juego de esta complicación á una gran parte ó casi toda la oficialidad de la guarnición.»

La liquidación del último año económico ha causado verdadero espanto.

No es para menos; porque acusa una baja enorme y persistente, é indica con cuanta rapidez se van agotando las fuerzas del Estado.

Desde Julio del 86 á Junio del 87, recaudó el Tesoro 837 millones de pesetas. En el año siguiente descendió la recaudación á 764 millones. El año último ha quedado reducida á 711.

Este es el camino derecho de la ruina.

Casi todas las rentas públicas han contribuido á la baja; las contribuciones directas é indirectas, el impuesto de consumos, las redenciones del servicio militar, cuantos recursos sirven para alimentar, sin sacarla nunca, el hambre devoradora del Estado.

Mientras los ingresos decrecen en esa espantosa progresión, apenas disminuye la totalidad de los gastos, ó aumentan algunos de ellos, como sucede con las obligaciones de clases pasivas.

El dinero votado para escuadra va desapareciendo sin dejarnos barcos.

No queda ya un maravedí de lo que rindieron las cajas especiales, al verificarse la incautación.

Llevamos consumidos 308 millones de anticipos á que ascienden las letras por deuda flotante, el saldo metálico á favor del Banco y otros conceptos.

Nuestras propiedades, mal explotadas por el Estado, van pasando á manos extranjeras.

El fraude merma los ingresos y corrompe cada día más todos los tejidos de la administración pública.

Seguimos llenos de necesidades, y tirando sin embargo muchos millones en cosas inútiles.

No hay quien nos gane á dadvivos, ni tampoco á pordioseros.

ECOS TAURINOS

A pesar de los anuncios que se habían hecho circular entre los aficionados, de que la empresa de la Plaza de Toros se proponía obsequiar á los abonados y al público con una gran corrida para despedida de temporada, es lo cierto que esa gran corrida no ha parecido, y que anteayer hubimos de conformarnos con lo de siempre, y si se quiere, un tanto disminuido el espectáculo, puesto que sólo Frascuelo y Guerrita estuvieron encargados de la muerte de los toros.

Sin embargo, hay que reconocer que sin estar exenta en parte de monotona y aburrimiento la última corrida de la temporada, resultó muy aceptable, y aún lo hubiera resultado más si los matadores y toreros hubieran tenido mejor fortuna.

El ganado que se lidió, procedente de la vacada de Fuenteciella, hoy D. Carlos Elizaguirre, de Baeza, hizo una regular faena; pero tal vez por ser demasiado jóvenes, no dieron muestras de gran poder, y aunque tomaban las varas con mucha voluntad, no resultaban heridos en este tercio por su falta de fuerzas y codicia.

Parecía como que los toros, doliéndose al hierro, apenas sentían la pica en la piel, saltan huidos; pero lo cierto es que á continuación estaban nuevamente embistiendo sin volver la cara, tantas veces cuantas el picador se ponía en suerte.

El cuarto toro fué un becerro de primera, que mostró bravura y nobleza á todos los toreros.

Las demás vacas llegaron por lo regular lo mismo á banderillas que á muerte, recelosos é inciertos, tapándose cuanto podían y defendiéndose no poco.

Esto fué causa de que los matadores no pudieran lucirse, aunque con voluntad intentaron hacerlo.

Frascuelo estuvo muy valiente en su primero, al que dió muerte de una gran estocada, entrando corto y por derecho.

En su segundo, el maestro no estuvo tan afortunado en cuanto el trasteo, rematando la faena con un pinchazo y una estocada de la que el toro se echó.

En el último, que no se distinguió por sus buenas condiciones, Salvador hizo una brega pesada, abusando de la milata, dando tres pinchazos y una media estocada buena de la que se echó, levantándole el puntillero; el matador descabelló al primer intento.

Frascuelo oyó en la muerte de los tres toros palmas de sus amigos y admiradores.

Guerrita no trasteó al primero, que era un buey, sino que con solo dos pases, se tiró á matar; y tan de verdad, que el bicho rodó sin necesidad de puntilla. Muchas palmas.

Al segundo le hizo faena contraria; es decir, muchos pases buenos y malos, y un sablazo de primer orden; pero forzoso es reconocer que si la estocada no resultó buena, él en cambio entró bien, y se tiró á ley.

En su último, tampoco tuvo gran suerte Guerrita; los pases fueron regulares y la estocada conque dió fin al toro y la temporada, le salió bastante caída y con muy malas tendencias.

Después de los matadores hay que colochar á los banderilleros, que, sino hicieron cosa digna de notar tampoco, salvo excepciones, se distinguieron por lo malos.

Algunos pares de Mogino, el Ostión, el Pulgare y el Saturnino, fueron muy buenos.

De los picadores, valiera no hablar; ni por casualidad pusieron una vara en su sitio. Si siguen así va á hacerse preciso que se suprima la suerte de pica.

En suma, la corrida regular.

La plaza con media entrada.

La presidencia regular.

El calor elevado.

Y hasta la temporada de Otoño.

¡Ah! el próximo domingo corrida de medio carácter con dos matadores de invierno y el mexicano Ponciano Díaz acompañado de sus charros.

Gaceta de hoy.

PRESIDENCIA.—Real decreto dictando disposiciones relativas al pago de los haberes del magisterio de primera enseñanza.

GOBERNACION.—Real orden prohibiendo la venta de ostras de procedencia extranjera destinadas al consumo público en los meses de Mayo á Octubre.

FOMENTO.—Otra autorizando á D. Santiago Casuso Santa Cruz para sauear y utilizar una porción de marismo situada en el territorio del pueblo de Líaño (Santander).

—Otra autorizando al Ayuntamiento de Soris para abastecer de aguas á la ciudad.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 20 DE JULIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO precio, MOVIMIENTO (Alta, Baja). Rows include Duda al 4 por 100 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Bolsin de anoche.

MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 73'95.—Próximo, 00'00.—Exterior, 00'00. BARCELONA.—Interior, 00'00. PARIS.—71'50. LONDRES.—71'28.

SANTO DE HOY.—San Apolinar, obispo y mártir.

Espectáculos para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Torear por lo fino.—D. Jaime el conquistador.—El cocodrilo.—Segundo acto.

FELIPE.—A las 9.—De Madrid á París.—El gorro Frigo.—El año pasado por agua.—De Madrid á París.

MARAVILLAS.—A las 9.—A ti suspiramos.—Peluquero de señoras (estreno).—Las hijas del Zebedeo.—Segundo acto.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Moda.—Función en el kiosko por las bandas de San Fernando, Arapiles y Manila.

Gran montaña rusa todos los días de siete á once de la mañana y de dos de la tarde en adelante.

PRICE.—A las 9.—14.ª fashionable soirée de moda, con programa especial de ejercicios ecuestres, gimnásticos, abrobáticos y cómicos.—Entrada general, 50 céntimos.

CIRO HIPODROMO DE VERANO.—A las 9.—Gran función con el cuadro de canto y baile sevillano por las hermanas Moreno y Pastor.—Segunda presentación de los clowns musicales Averani y otros principales artistas.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6

# GRANDIOSAS REBAJAS

EN LOS INMENOS ALMACENES DE

## LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA  
 Montera 18, esquina á la calle de la Aduana  
 Bajos, entresuelos y principales

**DIEZ MILLONES**

UNICOS ALMACENES EN ESPAÑA QUE PRESENTAN de novedades para señoras, hombres y niños, y sus precios son tan bajos, que no da lugar á engaños para nadie y siempre cuanto se anuncia existe en nuestros Almacenes, y á veces mas barato de lo que se ofrece.

Nunca se han conocido, ni jamás volverán á conocerse géneros de tantísimo gusto y á precios tan baratos como se venden en estos inmensos almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

Rogamos á nuestra clientela no se deje engañar por pequeños negociantes que en Madrid y provincias, y con nombre de Almacenes se sirven de nuestro título ó parecido para alucinar.

Remesas á provincias.—Pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García Inozal.

- |   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| POR 8 PESETAS un traje de 10 varas, preciosas lanas, doble ancho, listadas, lisas ó de cuadros.                           | POR 12 PESETAS chaquetas para señora de géneros ingleses, hechura de sastre, todas las medidas y colores. | POR 150 PESETAS una alfombrilla de bonitos dibujos y tamaño de vara y media.  | POR 30 PESETAS un traje de 20 varas de telas ricas de seda, dibujos listados y colores nuevos de este año. Existen 1.500 cortes. |
| POR 5 PESETAS un vestido de preciosos percales que contiene 16 varas. Tenemos muchos dibujos.                             | POR 350 PESETAS una colcha de cretona francesa, dibujos ricos, y damos 9 varas.                           | POR 5 PESETAS un corte de colchón con 5 varas de tela listadas de los Estados Unidos, última novedad.   | POR 20 PESETAS un abrigo largo con doble delantera, forma redonda, de dibujos listados muy elegantes.                            |
| POR 40 PESETAS un elegante traje de surah de seda con listas en todos los colores, y damos 20 varas.                      | POR 10 PESETAS una bonita mantilla de blonda, imitación pura seda. Existen 60 dibujos.                    | POR 4 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés, negras y de colores.  | POR 6 PESETAS un traje para hombre de lanas inglesas y gustos elegantes, damos tres metros para el traje completo.               |
| POR 2 PESETAS una falda hecha con volante, fiché de percal francés.   | POR 6 PESETAS una antácar de seda listada, negra y de colores.  | POR 5 PESETAS media docena de pañuelos de seda, todos de diferentes dibujos.  | DESDE 30 PESETAS trajes hechos á la medida, para hombres, cortados por artistas inteligentes.                                    |
| POR 12 PESETAS preciosas manteletas y visitas Ottomana, de seda, bordadas en pasamanería y forros de seda. Existen 4.000. | POR 15 PESETAS un traje de rico cachemir negro y de colores divinos; 10 varas en doble ancho.             | POR 25 PESETAS un precioso traje medio hecho de céfiro bordado en la misma tela y una elegante sombrilla colgado en caja con figurin iluminado. | POR 40 PESETAS pardenús para hombres y niños, todos forrados en ricas telas de seda.   |
| POR 6 PESETAS una pieza percalina de La España Industrial, y tiene 20 varas.  | POR 10 PESETAS una capa de cristianar de merino blanco bien bordada, para niños recién nacidos.           | POR 8 PESETAS un elegante traje para niñas y niños hasta edad de seis años.   |  |

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones pasarán de seis mil los modelos recibidos esta semana, y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de Paris y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza.

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| POR 50 CENTIMOS sombreros de paja para señoras, hombres y niños.                     | POR 8 PESETAS una pieza de lienzo para camisas y sábanas con 24 varas.                         | POR 5 PESETAS seis toallas grandes con flecos y una inicial grande bordada.         | POR 7 PESETAS camisas para hombre, con vistas de hilo, para vestir, y de batistas de color, para dormir, con bullones y cordón de seda. |
| POR 6 PESETAS americanas de alpaca, bien hechas y cortadas, de última moda.          | POR 6 PESETAS una elegante bata de percal francés para señora.                                 | POR 3 PESETAS media docena de pañuelos de hilo perfumados, con jarretón.            | POR 4 PESETAS media docena de medias largas de bonitos dibujos y colores.   |
| POR 3 PESETAS sábanas hechas, para cama camera, con jarretón y de una sola pieza.    | POR 50 PESETAS un rico traje con 20 varas de gró negro de Lyon, pura seda. Tenemos 600 cortes. | POR 20 PESETAS una bonita falda hecha con elegantes cogidos y plegada á la inglesa. | POR 3 PESETAS media docena de calcetines superiores, crudos ó de colores lisos y listados.  |
| POR 5 PESETAS una docena de servilletas de Rentería con un mantel de la misma clase. | POR 125 PESETAS preciosos yutes para cortinas, colchas y muebles, ancho 64.                    | POR 4 PESETAS tres camisetas interiores, de verdadero punto inglés.                 | POR 3 PESETAS un faldón de cristianar, con bonitos bordados y entredoses.   |

Todo nuevo, todo fresco y todo de última novedad

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquélla.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, tosas rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

## Anuncios en la cuarta plana

Columna de 16. . . . . 5 céntimos línea.

Id. 216. . . . . 7 " "

De otras dimensiones á precios convencionales y los mas económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.

### ADMINISTRACION

Biblioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

ALCALÁ, 5  
ENTRESUELO

J. BELMAR

ENTRESUELO

## GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riz el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

### ALCALÁ, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

## BODEGA DE CHINCHON

DEL COSECHERO Y PROPIETARIO

### VALENTÍN GALÁN

SEIS PREMIOS en cuatro Exposiciones, por sus vinos de mesa y aguardientes, MEDALLA DE PLATA en la Exposición de Barcelona, por el anisado de Chinchón, marca PI Y MARGALL: 16 litros, 50 pesetas; botella, 3 pesetas.

Vino de mesa de 8 á 11 pesetas los 16 litros; blanco, ídem id.  
 Blanco del 79, mejor que Jerez, 20 pesetas los 16 litros; botella, una peseta sin casco.  
 Moscatel, de 12 á 15 pesetas los 16 litros; botella, 0,75 y una peseta sin casco.

#### VINOS GENEROSOS DE TODAS CLASES

PARA LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS PRECIOS CONVENCIONALES

Se vende un aparato para destilar alcohol yanisar, sistema moderno, ofrece muchas ventajas y otro aparato completo de refrescos ingleses.

## 4-ISABEL LA CATOLICA-4

DIENTES

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Embianquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace tuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Frasco 6 rs. 14, de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pidase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

LABIOS

ENCÍAS

### VICENTE RODRIGUEZ HERMANO

Almacenistas de huevos y jamones. No hay quien vende más barato. Se sirve á provincias. Plaza de Santo Domingo, 6. Teléfono 1198.

Bordadores, 3

### ROBIRALTA Grabador

y fabricante de sellos de caucho

Preciados, 23, Madrid

### ¡CAZADORES!

Nuevo surtido en escopetas de todas clases, cartuchos vacíos de todas fábricas y cargados con pólvora del país, inglesa y alemana, armamento á propósito para guardas de campo, y toda clase de efectos de caza.

PRECIOS EN COMPETENCIA

CARRILLO

Calle de la Cruz 23.—Madrid

## VINOS FINOS

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS EN TODA SU PUREZA

de las acreditadas bodegas del cosechero y propietario

### SEBASTIAN BERMEJO Y FRAILE

#### Tintos.

Superiores para familias, arroba de 16 litros, 8 pesetas, botella sin casco, 0,40; ídem núm. 1, 9 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,45; ídem núm. 2, 10 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,50; ídem núm. 3, arroba de 16 litros 11 pesetas, botella sin casco, 0,60.

ESPECIALIDAD PARA ENFERMOS

Del año 1880, arroba de 16 litros, 20 pesetas, botella sin casco, una peseta; del ídem 1877, arroba de 16 litros, 30 pesetas, botella sin casco, 1,50.

#### Blancos.

Nuevo, arroba de 16 litros, 9 pesetas; botella sin casco, 0,45; ídem, arroba de 16 litros, 10 pesetas; botella sin casco, 0,50.

¡IMPORTANTE! Se sirven pedidos desde las bodegas de Valdepeñas, de 4 arrobas en adelante, por la intermisión de este depósito, pero á la consignación directa del peticionario, para su garantía.

SUCURSAL.—Cantina Valdepeñera, Montera, 10.—TELEFONO 389.

5 Y 17 CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 15 Y